



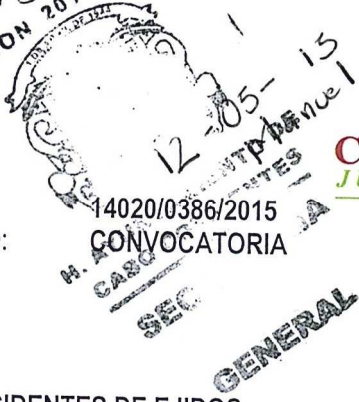
AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.



CABO CORRIENTES JUNTOS PROGRESAMOS H. Ayuntamiento 2012 - 2015

CMDRS ASUNTO: 14020/0386/2015 CONVOCATORIA

12/05/15 ADMON 2012-2015



Recibi Veronica

CONSEJO INTERSECRETARIAL, VOCALES, PRESIDENTES DE EJIDOS, COMUNIDADES Y POBLACION EN GENERAL PRESENTE

En base a los Artículos 5, 6, 12, 24 y 25 de la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de diciembre de 2001, por este conducto se CONVOCA a Usted a una reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que se llevará a cabo el próximo Miércoles 13 de Mayo del 2015, a las 11:00 a.m. en El Auditorio de la casa de la cultura, ubicado en Portal Hidalgo no. 12 bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Exposición de las modificaciones a Las Reglas de operación del programa pro agro productivo PV-15 por el Ing. Juan Maldonado Becerra.
3. Seguimientos del acta anterior.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión.

Consideramos importante su participación para el desarrollo de la reunión, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2015 Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco." El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a 06 de Mayo 2015



Ing. Homero Romero Amaral

EL PRESIDENTE MUNICIPAL / PTE. DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL.

c.c.p. Archivo

Handwritten signature

Recibi Lourdes Olivera

Recibi 07/05/15

Recepcionada Virutia